ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 74
Martes 26 de abril de 2022

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 74
Martes 26 de abril de 2022
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Carlos Luis Avendaño Calvo
Vicepresidente

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Corrales Chacón, María José
Pérez Pérez, Nielsen	Gourzong Cerdas, David Hubert
Morales Mora, Víctor Manuel	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Sánchez Carballo, Enrique	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Hidalgo Herrera, Carolina	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Delgado Orozco, Ana Lucía
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hoepelman Páez, Harllan	Chacón Monge, Luis Fernando
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Aiza Campos, Luis Antonio
Prendas Rodríguez, Jonathan	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Díaz Mejía, Shirley	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Segreda Sagot, Floria María
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Núñez Piña, Melvin Ángel
Masís Castro, Erwen Yanan	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Monge Granados, María Vita	Gómez Obando, Giovanni
Álvarez López, Edgar Jovel	Alvarado Arias, Mileidy
Guevara Navarrete, José María	Vargas Víquez, Otto Roberto
Villalta Flórez Estrada, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Salas Eduarte, Aracelly
Rodríguez Steller, Erick	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 6

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N.º 073 y N.º 109 7

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA) 8

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 8

SEGUNDA PARTE 17

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 17

SEGUNDOS DEBATES 17

EXPEDIENTE N.° 21.512, LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS 17

EXPEDIENTE N.° 22.607, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM) 21

EXPEDIENTE N.° 22.831, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CCR 1025 01L, QUE FINANCIARÁ EL “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO BASADO EN POLÍTICAS PARA IMPLEMENTAR LA TRAYECTORIA SOSTENIBLE E INCLUSIVA DE COSTA RICA”, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD) 21

EXPEDIENTE N.° 21.522, AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES (ANTERIORMENTE DENOMINADO AMNISTÍA PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES) 23

EXPEDIENTE N.º 23.003, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 2220 QUE FINANCIA EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS, PAACUMEN, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, BCIE 26

EXPEDIENTE N.° 22.222, LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES 39

PRIMEROS DEBATES 43

EXPEDIENTE N.° 22.392, LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA 43

EXPEDIENTE N.° 21.291, REFORMA A LA LEY N.º 7430, LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994, Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA) 43

EXPEDIENTE N.° 22.027, ELIMINACIÓN DEL APORTE DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S. A. (RECOPE) AL FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES 43

EXPEDIENTE N.° 22.504, DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ALAJUELITA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA LO DONE AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA 50

EXPEDIENTE N.º 22.917, REFORMA DEL INCISO M) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, N.° 9303, DEL 26 DE MAYO DEL 2015 52

EXPEDIENTE N.º 22.447, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUT DE COSTA RICA, A EFECTO DE CONSTRUIR EN ESTE LA CASA SEDE DE GUÍAS Y SCOUTS GRUPO 130 DE DULCE NOMBRE 54

EXPEDIENTE N.º 22.614, CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD 56

EXPEDIENTE N.º 21.629, REFORMA A LA LEY 6093 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1977 SIN TÍTULO Y CONOCIDA COMO LEY DE CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y SE CREE LA JUNTA DE FOMENTO DE LA PLURICULTURALIDAD LIMONENSE Y SUS MANIFESTACIONES 56

EXPEDIENTE N.º 22.449, REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY N.º 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN DEL 20 DE MAYO DEL 2002 58

EXPEDIENTE N.° 22.568, ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV “RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA”, CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS”, LEY N.°9365, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA DISPONER DE FORMA EFICIENTE LOS DINEROS DECOMISADOS Y COMISADOS QUE TIENEN COMO DESTINO ESPECÍFICO EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y REPRESIVOS 60

EXPEDIENTE N.° 22.764, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE LOS DONE A LA ASOCIACIÓN SERES DE LUZ 69

EXPEDIENTE N.º 22.752, LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL PROGRAMA POR PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL 69

EXPEDIENTE N.° 22.857, DECLARATORIA DE OBRA SINFÓNICA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA 74

EXPEDIENTE N.º 22.993, ADICIÓN DE UN INCISO H) AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV, RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA, CAPÍTULO 1, DISPOSICIONES GENERALES, OBJETO ÁMBITO DE APLICACIÓN,

DEFINICIONES Y PRINCIPIOS DE LA LEY N.º 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2018 PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL A LA PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA, PROCOMER 76

ANEXOS 79

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Muy buenos días.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes, al ser las nueve y veintinueve, con el cuórum correspondiente, se inicia la sesión extraordinaria número 74.

PRIMERA PARTE

Diputada Volio Pacheco, por el orden.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

En nombre de algunos compañeros, y en nombre propio también, nos extraña muchísimo llegar hoy y que ya las curules no tengan ni siquiera nuestros nombre.

Yo creo que nosotros vamos a estar trabajando, si no me equivoco, hoy, mañana y tarde; mañana, mañana y tarde; jueves, mañana y tarde; o sean, todavía somos diputados, porque todavía estamos trabajando hasta el 30 a las doce de la noche. Es una falta de respeto lo que están haciendo.

Yo creo que deberían de poner las placas en este mismo momento, porque todavía no somos anónimos. Esta curul no es una curul anónima, ni la de doña Aida, ni la de don Otto, ni la de doña Ana Lucía.

Que se haga un receso y se pongan las placas, porque si no para qué estamos aquí; o sea, estamos aquí como un cuadro pintado. Y si es tanta la gana de que nos vayamos, nos vamos ya, pero así no se vale.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Totalmente de recibo, diputada Volio Pacheco, y estamos girando las instrucciones para tener el contacto con la administración para atender lo que usted ha señalado que tiene toda la razón.

Por el orden, la diputada Monge Granados.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señor presidente y muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas, quiero unirme a las palabras de la compañera diputada Zoila Volio y a lo dicho por usted señor, yo creo que a nosotros todavía nos cubre la investidura de

diputados y en esta Asamblea Legislativa se ha trabajado arduamente para que estemos hoy donde estamos.

Creo, señor presidente, que deberían declararse un receso para que pongan otra vez los nombres de cada diputado en su curul y se le dé la dignidad con que debe sesionar esta Asamblea.

Muchísimas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Sí, bueno.

Yo he dado indicación de comunicación ya con la administración para atender lo que se está señalando que, repito, que es totalmente de recibo, les voy a solicitar que me permitan aprobar las actas y hacer un anuncio y ahí entonces llamo a los jefes de fracción para este ver si los jefes de fracción están de acuerdo con que tengamos un receso para esperar la solución de este tema.

Diputada Corrales Chacón.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señor presidente.

Consultándole a mi fracción solicitamos un receso hasta que se nos coloquen las placas respectivas para poder así finalizar dignamente la sesión, las sesiones que nos competen en esta semana legislativa.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Sí, con mucho gusto.

Voy a dar por aprobadas las actas y luego procedemos al receso.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N.º 073 y N.º 109

Se informa que de conformidad con las disposiciones del artículo 155 del reglamento se han presentado mociones de revisión en relación con las mociones de reiteración desechadas sobre el expediente legislativo número 21.511.

Discutida.

Aprobada.

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 109.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se han presentado ocho puestas a despachos las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

A solicitud de la diputada jefa de fracción de Liberación Nacional damos diez minutos de receso.

Solicito, por favor, a los señores y señoras jefas de fracción hacerse presentes en el Directorio, por favor.

Ha vencido el receso.

Nos hemos comunicado con la Administración y la Administración está girando instrucciones para venir a colocar nuevamente las placas. Con eso estaría resuelto ese aspecto que se ha mencionado.

Únicamente voy a dar cinco minutos de receso con el propósito de que se termine de finiquitar la moción de posposición para continuar la sesión.

Hasta cinco minutos.

Voy a ampliar por dos minutos más el receso, ya las placas están aquí en el Plenario.

Únicamente estoy esperando la moción de posposición.

Por el orden, diputado Villalta.

Diputado José María Villalta-Flórez-Estrada:

Señor presidente, yo quiero dejar claro que yo no quiero que me pongan ninguna placa.

Es normal que en el proceso de transición de la Asamblea Legislativa se preparen las cosas para recibir a los nuevos diputados y diputadas. Estamos perdiendo tiempo valioso de la sesión.

Hay personas en la Asamblea que están trabajando y tendrán su cronograma de trabajo, y me parece que debe dejarse claro que no todos los diputados y diputadas estamos en esa línea de frenar la sesión de hoy por un asunto tan banal y tan ridículo.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Diputada Pérez Pérez, por el orden.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, presidente.

La fracción del Partido Acción Ciudadana también solicita que no se nos entreguen las placas. No necesitamos legislar…, no ocupamos las placas para legislar.

Además, compañeras y compañeros, aquí si hay algo cierto, cuando entramos, es la fecha de salida. Hay un proceso de duelo absolutamente normal y la Asamblea necesita preparar las condiciones para el ingreso de los nuevos diputados y las nuevas diputadas, que pasa por el Plenario, que pasa por nuestros despachos, que pasa por la Asamblea en su conjunto.

Es una preparación necesaria, humanamente necesaria, y a nosotros por favor que no se nos haga llegar esas placas, porque somos diputadas y diputados de la República hasta el 30 a medianoche con o sin placa.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Sí, vea, el tema de la solicitud de las placas, yo compartí que ya se había comunicado a la administración y di por finiquitado ese tema.

Señalé que íbamos a tener un tiempo de receso con el propósito de finiquitar la moción de posposición que en este momento la estoy esperando para poder continuar.

Estamos en otro tema ya. Les pido que pasemos la hoja, el que quiera pone la placa, el que no quiere no la pone, etcétera, pero ya ese tema se finiquitó con la administración, inclusive aquí están las placas. Repito, el que la quiere colocar la coloca, pero estamos en otro tema.

Voy a dar dos minutos de receso con el propósito de que se finiquite la recolección de las firmas de la moción de posposición, para poder continuar.

Sí, pero no me ha llegado aquí a la mesa y, por lo tanto, no puedo tramitarla, porque no me ha llegado.

Yo quisiera que finiquitáramos ya el tema de placa o no placa.

Ya tengo la moción de posposición y me propongo a darle lectura y a someterla a votación si ustedes me lo permiten.

Bueno, las personas que están aquí, que son tres, voy a darles la palabra por el orden con el propósito de continuar la sesión, como corresponde.

Diputada Valladares Rosado.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, presidente.

Y es muy puntual, pero al final me parece importante que la ciudadanía entienda que este receso no obedece a un tema de placas, y usted mismo lo acaba de confirmar, y para desmentir a los diputados que antecedieron diciendo que no estamos sesionando por un tema de banalidades.

No estamos sesionando, porque hasta ahorita están terminando la moción de posposición. Y espero que también la prensa lo haga así consignado, ¿verdad?, porque les gusta a veces desvirtuar lo que sucede en este Plenario, porque llamamos la atención en algunos titulares.

No está lista la moción de posposición, o apenas se está terminando y es por eso a lo que obedece el receso bajo el cual hemos estado.

Gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Diputado Benavides Jiménez.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

No, gracias, presidente.

Sigamos adelante, por favor, faltan muchas cosas que hacer. Igual que yo, muchos otros diputados no solo venimos aquí, sino que no ponemos mociones, no nos ponemos a hablar de ellas a sabiendas de que nos las van a votar en contra para perder tiempo valioso. Francamente, queremos legislar y creo que es lo que procede.

Gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto.

Diputada Montero Gómez.

Y terminamos con el diputado Masís Castro luego.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Gracias, presidente.

Es que hay una explicación que me parece muy importante que tengamos clara sobre el retiro de las placas. Es la misma placa que hay que mandar a cambiarle el nombre con las nuevas diputaciones, entonces por eso se requiere retirarlas antes para que el 1° de mayo estén estas mismas placas con los nuevos nombres, ¿verdad?

No es que nos quieran echar de aquí ni mucho menos. Hay un asunto de logística que creo que es importante que comprendamos con respecto al retiro de las placas.

Gracias, presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señora diputada.

El diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Sí, es que el problema no son las placas y eso es importante que quede claro. Muy breve, el problema y lo que está retrasando son ese montón de mociones que les están presentando a proyectos de ley para retrasarlos.

Y específicamente el diputado Villalta que fue el que está quejando es el que tiene paralizada media agenda, porque defiende mociones que no se le van a votar y lo tiene muy claro.

Entonces, ya salida de este período nadie engaña a nadie, tampoco a la ciudadanía.

Gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Hay una moción de orden presentada, que solicito a la señora secretaria se sirva a dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 25 ABR. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO

26ABR'22 10:16

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCION DE POSPOSICIÓN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE POSPONGA EL CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS DE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, Y SE CONOZCAN LOS PROYECTOS DE LEY QUE SE INDICAN:

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

1 EXPEDIENTE N° 21.512 LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS
2 EXPEDIENTE N° 22.607 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM).
6 EXPEDIENTE N° 22.222 LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES.
3 EXPEDIENTE N° 22.831 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CCR 1025 01L QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO BASADO EN POLÍTICAS PARA IMPLEMENTAR LA TRAYECTORIA SOSTENIBLE E INCLUSIVA DE COSTA RICA", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD).
4- EXPEDIENTE N° 21.522 AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES ANTERIORMENTE DENOMINADO AMNISTÍA PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES.
5- EXPEDIENTE N° 23.003 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2220 QUE FINANCIARÁ EL "PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS (PAACUME)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE).
6-(22222)

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 21.291 REFORMA A LA LEY Nº 7430 LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS
EXPEDIENTE N° 22.027 ELIMINACIÓN DEL APORTE DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A (RECOPE) AL FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES.

EXPEDIENTE N° 22.504 DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ALAJUELITA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE ÉSTA LO DONE AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

EXPEDIENTE Nº 22.917 REFORMA DEL INCISO M) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, N° 9303, DEL 26 DE MAYO DEL 2015

EXPEDIENTE Nº 22.447 "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUT DE COSTA RICA, A EFECTO DE CONSTRUIR EN ESTE, LA CASA SEDE DE GUÍAS Y SCOUTS GRUPO 130 DE DULCE NOMBRE

EXPEDIENTE Nº 22.614 CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

EXPEDIENTE 21.629 REFORMA – DE LA LEY 6093 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1977 (CONOCIDA COMO LEY DE CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA) Y SE CREE LA JUNTA DE FOMENTO DE LA PLURICULTURALIDAD LIMONENSE Y SUS MANIFESTACIONES)

EXPEDIENTE N° 22 449 "REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY N.° 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 20 DE MAYO DE 2002"

EXPEDIENTE N° 22.568 ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV "RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA", CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS", LEY N.°9365 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA DISPONER DE FORMA EFICIENTE LOS DINEROS DECOMISADOS Y COMISADOS QUE TIENEN COMO DESTINO ESPECÍFICO EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y REPRESIVOS

EXPEDIENTE Nº 22764 DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE LOS DONE A LA ASOCIACIÓN SERES DE LUZ

EXPEDIENTE Nº 22.752 LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL PROGRAMA POR PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

EXPEDIENTE Nº 22857"DECLARATORIA DE OBRA SINFÓNICA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

EXPEDIENTE Nº 22.993 ADICIÓN DE UN INCISO H) AL ARTÍULO 6 DEL TÍTULO IV "RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA", CAPÍTULO I"DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DEAPLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS", DE LA LEY NÚMERO 9635, LEY" FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS", DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL A LA PROMOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA **(PROCOMER)**

EXPEDIENTE N° 22.996 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 9988 "APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN FISCAL Y DE DESCARBONIZACIÓN", Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 10105 "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMOS N° 5263/OC-CR Y N° 5264/OC-CR PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO A LA SOSTENIBILIDAD FISCAL II Y EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO FISCAL Y RESTAURAR EL CRECIMIENTO, ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

EXPEDIENTE N° 21.189 ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 177 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986. LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE

SOCIAL DENTRO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
EXPEDIENTE N° 21.513 ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N 4573 DEL 04 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS
EXPEDIENTE N° 21.538 LEY PARA LA SUPERVISIÓN DEL REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE POR PARTE DE LA SUPEN
EXPEDIENTE N° 22.456. REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 3 BIS DE LA LEY N°. 6172, LEY INDÍGENA, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1977 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR DE MANERA EFECTIVA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A LEVANTAR ANTES DE LA HORA REGLAMENTARIA



Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta diputados y diputadas presentes.

Solicito se cierren puertas y procedemos a la votación de la moción de posposición anteriormente leída.

Guevara Navarrete, Aida Montiel, Álvarez López, Fonseca Fonseca, Corrales Chacón, Segreda Sagot, León Marchena, Villalta Flórez-Estrada, Segreda Sagot.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada moción de posposición.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 40)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón	Hoepelman Páez Harllan
Nicolás Solano Franggi	Rodríguez Steller Erick	

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.512, LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión por el fondo.

Diputada Vega Rodríguez, hasta por diez minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

En realidad, voy a ser muy breve, siendo consciente de lo amplia que está la agenda para el día de hoy.

Este proyecto de ley es un paso enorme para el país en el marco de lo que se conoce como la autonomía de la voluntad, que es todo este marco de garantizar derechos para que las personas puedan finalmente ser decisoras sobre su propia voluntad, sobre su propio cuerpo.

Y este proyecto de ley lo que viene a hacer es aportar al marco jurídico costarricense un elemento novedoso que es conocido como el testamento vital —pero en este caso por recomendación del Colegio de Notarios le pusimos documento de voluntades anticipadas, para no hacer confusión con el testamento ordinario— donde una persona manifiesta de manera adelantada qué sucede si entra en un estado de salud donde no puede tomar decisiones sobre tratamientos, como transfusiones, como permanecer conectado a un respirador artificial por muchísimo tiempo, en el caso de ya no tener vida cerebral, vida orgánica.

Esto lo hicimos con el Centro Nacional de Cuidados Paliativos en virtud de que tener este documento de voluntades anticipadas salva vidas, salva vidas porque el tiempo que se pierde en una emergencia médica pudiendo llenar todos estos requisitos y entendiendo esto es un tiempo valiosísimo para la Unidad de Cuidados Paliativos. Pero también garantiza dignidad en un paciente terminal, en un paciente que, dado una emergencia, un accidente abrupto o algo no pudo dejarle a su familia dichas las voluntades anticipadas en este caso.

Es importante garantizar para tranquilidad de todo el mundo que hay un artículo que dice que esta ley claramente no autoriza de manera alguna la eutanasia. Para que no se confunda una cosa es la ortonasia y otra cosa la eutanasia.

Y este proyecto de ley lo que viene es a evitar tratamientos clínicos muy dolorosos como el famoso encarnizamiento terapéutico, que es cuando una persona, ya sin vida, es sometida a estar conectada contra su voluntad por muchísimo tiempo, sabiendo que en el momento que se desconecte pues ya no va a tener vida; entre otras cosas.

También tiene que ver con transfusiones, que depende de las creencias particulares de cada persona. Hay personas que de acuerdo a sus creencias religiosas aceptan o no las transfusiones, otras que quieren o no un tratamiento.

Hablábamos durante la tramitación de este proyecto de ley, por ejemplo, del caso de una monja, una religiosa, que no quería tratamiento para el dolor porque le quería ofrecer su dolor a la deidad en la que creía. Entonces, todo este tipo de cosas se regulan en este proyecto: respetar la voluntad de una persona a la hora de no poder tomar decisiones críticas.

Y muchísimas gracias por el apoyo. Damos un paso muy importante en humanidad en Costa Rica.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por diez minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, en consideración con el resto de la agenda, no voy a hacer uso de la palabra por los diez minutos; sin embargo, sí quiero señalar que en el primer debate voté a favor de este proyecto; sin embargo, lo he analizado a profundidad y considero que en este segundo debate voy a votar en contra. Y brevemente voy a exponer las distintas objeciones que tengo, pero rescatando que puede tener buena voluntad el mismo, pero que el otorgante es influenciable.

Este ha sido un proyecto analizado en muchos lugares del mundo, lo que llaman el testamente vital, biológico, las voluntades anticipadas en España, en Ginebra, países anglosajones, Cataluña, Galicia; en fin, muchos países. Y básicamente el tema es que podría ser que la persona en el momento en que firma el documento o que hace su testamento podría cambiar de opinión en algún momento y que no esté en condiciones de expresarlo.

Por esa razón, me preocupa un poco el proyecto por el fondo y le pido, señor presidente, creo que no es obligado tampoco que las personas en Costa Rica lleven adelante sus tratamientos, si no los quieren llevar adelante y si consideran que no se deben someter a ellos, y por razones de tiempo y consideración le ruego que incluya el discurso en el acta. (Ver anexo 2)

Gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Pregunto: ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y cuatro diputados presentes; no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y nueve diputados presentes.

Solicito cerrar puertas.

Y damos inicio a la votación, en segundo debate, del expediente 21.512.

Azofeifa Trejos, Guevara Navarrete, Otto Roberto Vargas Víquez, Benavides Jiménez, Volio Pacheco, Álvarez López, Masís Castro**,** Alvarado Arias.

Finalizar votación.

Treinta y seis votos a favor, cuatro en contra. Aprobado en segundo debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 21512

Para (Voto: 36)

Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 4)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Díaz Mejías Shirley
Núñez Piña Melvin Ángel		

No-Votación (Total: 6)

Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Hoepelman Páez Harllan	Rodríguez Steller Erick	Álvarez L. Édgar Jovel

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo, para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.° 22.607, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)

Este expediente no se puede tramitar, porque está pendiente la redacción final; por lo tanto, pasamos al expediente 22.831.

EXPEDIENTE N.° 22.831, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CCR 1025 01L, QUE FINANCIARÁ EL “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO BASADO EN POLÍTICAS PARA IMPLEMENTAR LA TRAYECTORIA SOSTENIBLE E INCLUSIVA DE COSTA RICA”, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Pregunto: ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta diputados y diputadas presentes. Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación en segundo debate del expediente 22.831.

Benavides Jiménez, Valladares Rosado, Vargas Víquez, Carranza Cascante, León Marchena.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, uno en contra. Aprobado.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22831

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 1)

Díaz Mejías Shirley

No-Votación (Total: 6)

Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Hoepelman Páez Harllan	Rodríguez Steller Erick	Álvarez L. Édgar Jovel

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.522, AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES (ANTERIORMENTE DENOMINADO AMNISTÍA PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES)

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión por el fondo.

Pregunto: ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes. Solicito cerrar puertas y damos inicio a la votación en segundo debate del expediente 21.522.

Cuarenta diputados presentes.

Gourzong Cerdas, Benavides Jiménez, Aiza Campos, Montero Gómez, Rodríguez Hernández, Valladares Rosado, Vega Rodríguez, Montero Gómez.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 21522

Para (Voto: 40)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Steller Erick	Vega Rodríguez Paola Viviana	

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

Diputado Muñoz Fonseca, hasta por dos minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros.

Muchas gracias por el apoyo decido a este importante proyecto de ley, que les va a dar tanto alivio a cientos de miles de costarricenses, les va a dar la posibilidad de acercarse a la Caja Costarricense de Seguro Social, regularizar su situación, pagar, y lo que es más importante, emprender y darle oxígeno a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Esta es una autorización, si bien esta es una autorización, esta autorización se da por la inactividad de la Caja Costarricense de Seguro Social para arreglar el tema de la informalidad en Costa Rica.

No voy a hablar más sobre este tema. Voy a presentar, señor presidente, algunas consideraciones por escrito para que se agreguen al acta para no quitar más de su valioso tiempo y que podamos continuar con la agenda.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, diputado Muñoz Fonseca.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por dos minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero reconocer también el trabajo que se hizo en la Comisión de Consultas de Constitucionalidad para ajustar este texto y darle viabilidad en función de los principios y los considerandos del voto de la Sala Constitucional.

Probablemente si las preocupaciones que planteamos en la consulta de constitucionalidad hubieran sido atendidas con anterioridad, no hubiéramos llegado a este punto; sin embargo, el voto de la Sala es claro. La amnistía se debe aplicar

con base en criterios de razonabilidad y proporcionalidad sobre multas e intereses, y atendiendo y respetando a la autonomía constitucional de la Caja.

Ojalá que la Caja la aplique correctamente y se puedan beneficiar aquellos trabajadores independientes que necesitan de esta ayuda.

También algunas personas me han planteado la preocupación por el tema de Fodesaf y quiero decir que, obviamente, los mismos principios también aplican a Fodesaf, porque Fodesaf es una contribución que forma parte de nuestros sistema de seguridad social.

Para aplicar una amnistía, Fodesaf tendrá que basarse en un criterio técnico donde tendrá que determinar el costo-beneficio y tendrá que justificar a quién se le da la amnistía y cuál va a ser el beneficio para la institución.

No puede ser algo, obviamente, arbitrario o que provoca pérdidas a este fondo. Se trata de una autorización, pero que debe darse con base en criterios técnicos, con base en estudios y una justificación que garantice que el fondo tan importante que financia los programas sociales se va a ver beneficiado por aplicar algún tipo de amnistía logrando la recuperación de pasivos que hoy son de difícil recuperación.

Hago constar estas palabras para que también se quede claro el espíritu cómo interpretamos esta norma y vamos a ser muy vigilantes de que así se cumpla y se respete.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

EXPEDIENTE N.º 23.003, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 2220 QUE FINANCIA EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS, PAACUMEN, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, BCIE

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Montiel Héctor hasta por diez minutos.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Muchas gracias, señor presidente.

El proyecto Paacumen es un proyecto de alcance e impacto nacional, uno de los más importantes que se ha aprobado en esta Asamblea Legislativa, por eso como

guanacasteca me siento orgullosa y plenamente satisfecha de haber contribuido junto con los demás compañeros que integran la Comisión Especial de Guanacaste, el diputado Luis Aiza, la diputada Mileidy Alvarado, el diputado Guevara Navarrete, el diputado doctor Wálter Muñoz, diputada Marulin Azofeifa, muchas gracias por todos los esfuerzos que hicimos juntos.

Debo reconocer el interés e impulso inicial dado por la administración Solís Rivera, la continuidad por doña Patricia Quirós gerente de Cenara, y la valiosa intervención de la primera dama, la arquitecta doña Claudia Dobles Camargo, muchas gracias, doña Claudia, por el impulso que le dio a este proyecto y también muchas gracias por ser haber sido la encargada de la provincia de Guanacaste y por toda la obra que hizo durante estos últimos cuatro años.

Tuvimos el privilegio que usted nos ayudara y le damos las gracias infinitas.

También quiero darle las gracias por la ayuda también al presidente Carlos Alvarado, pero también quiero darle las gracias especiales al diputado Rodolfo Peña que siempre luchó para que este proyecto fuera una realidad, Rodolfo, lo logramos.

Gracias.

Muchas gracias, señor presidente.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Alvarado Arias hasta por diez minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Muy buenos días, señor presidente, compañeros y compañeras.

Seré breve en esta mañana ya que hay una agenda muy grande, pero realmente en esta mañana nos sentimos muy satisfechos los guanacastecos y agradecerle como ya la compañera hizo mención a todos aquellos que participaron y a esta Asamblea Legislativa cada uno de ustedes compañeros para que este proyecto se pueda concluir hoy a través de este empréstito.

Para nosotros los guanacastecos es algo que hemos estado esperando por muchísimos años donde sabemos que el beneficio de este proyecto Paacumen, a través de este empréstito se va a poder lograr donde van a ser beneficiados familias con agua potable, el sector turismo que es una de las partes más fuertes en Guanacaste, la ganadería, el sector agrícola todas estas personas se verán beneficiadas en el desarrollo económico para nuestra provincia Guanacaste.

En agradecimiento a cada uno de ustedes, al Poder Ejecutivo, a las instituciones, a todos aquellos que participaron y como decía nuestro compañero que hoy sabemos que hay una ventanita que lo puede estar viendo desde el cielo, agua para Guanacaste, compañeros, agua para Guanacaste, hoy se va a poder concluir esta etapa y dar inicios en Guanacaste a los diferentes cantones, cantones de Bagaces, cantón de Filadelfia, cantón de Santa Cruz, cantón de Nicoya que serán beneficiados y muchísimas familias.

Este proyecto es un proyecto de gran alcance para cincuenta años en lo cual lo que estamos dejando plasmado hoy estamos asegurando a las futuras generaciones el poder desarrollarse a través de tener agua para nuestra amada provincia, a pesar de todos los obstáculos que se dieron hoy podemos decir somos victoriosos, compañeros y compañeras, muchísimas gracias en esta mañana y a todos aquellos que nos ven, y, ¡viva Guanacaste agua para Guanacaste¡

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ramos González hasta por diez minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muy buenos días, compañeros y compañeras.

Muchas gracias, señor presidente.

Este empréstito viene a financiar lo que son las obras que hay que llevar adelante para pasar el agua que hoy está yéndose al mar veinte metros cúbicos por segundo y que viene del proyecto Arenal Tempisque y que se puede utilizar para irrigar una buena parte del margen, del margen derecho del río Tempisque.

Sin embargo, hay que tener cuidado con lo que estamos haciendo porque pasar el agua únicamente sin hacer un desarrollo agrícola inclusivo del otro lado, entonces, esto puede tener efectos más bien de concentración de riqueza y perderá efectos para algunas grandes plantaciones que hay del otro lado sin mejorar las condiciones de vida de una gran cantidad de guanacastecos y costarricenses que lo pueden hacer, si esto se acompaña de verdad con un desarrollo agrícola al otro lado.

Y eso va a necesitar ahí relación conjunta del Inder, del MAG y de toda la institucionalidad pública para desarrollar ahí asentamientos de producción, ya hoy en día en condiciones distintas, en condiciones de ambientes controlados, con uso del agua de manera racional, pero hay que hacer inversión pública.

Los que creen que es únicamente pasar el agua y ponerla a disposición de los que ya hoy tienen ahí grandes plantaciones de caña o de pastos y demás, eso puede tener impacto en unos pocos, pero no generará más empleos, no generará riqueza,

no generará distribución de la riqueza, que tanto se ocupa en Guanacaste, si no hacemos esas otras cosas de manera conjunta.

Y eso sí que necesita la acción del Estado y la acción decidida del Estado, en generar ahí las condiciones, pero también en llevar la ciencia y la tecnología aplicada para cambiar las formas de producir, que hoy es tan necesario hacerlo en medio de una crisis de cambio climático, pero también en el corto plazo de una crisis de altísimos precios de los insumos agrícolas.

Yo celebro que estemos aprobando este empréstito, pero también señalo que estaré vigilante en el resto de que este proyecto tenga impacto social y tenga impacto distributivo y económico en una provincia que tanto lo necesita, y que tenemos nosotros que llevarlo esto de la mano de esas otras acciones y no es únicamente con aprobar un préstamo.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Azofeifa Trejos, hasta por diez minutos.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Gracias, diputado presidente, y buenos días, compañeros diputados.

Me uno a las palabras de la diputada Mileidy y de la compañera Aida, y todos los diputados de la Comisión de Guanacaste.

Sin duda alguna, diputado Welmer Ramos, hay muchas cosas que se deben de mejorar, pero no podemos dejar de lado la gran reactivación económica que va a traer este proyecto a la zona de Guanacaste en la parte social, en la parte agro y en muchos temas más.

Así que, compañeros, nosotros hoy estamos dejando un legado sumamente importante que es el agua. Costa Rica, somos ricos en agua y no puede ser posible que en muchas zonas de Guanacaste no tengan agua, teniendo la posibilidad de tenerla, y que desde el río Tempisque se pueda subastecer lugares del agro donde ahorita no se está dando producción y se va a dar producción agropecuaria, llevándoles agua a esas zonas.

Así que yo enhorabuena veo que este es un proyecto sumamente importante y sí va a reactivar la economía. Obviamente que no es ahorita, pero estamos dejando un legado, gracias al esfuerzo y al trabajo que ha hecho la Comisión de Guanacaste,

cada uno de los diputados y los diputados todos que estamos aquí presentes sumamos para que Guanacaste tenga agua.

Y el sueño no solamente del diputado Rodolfo Peña, porque él luchó por decir agua para Guanacaste, y recuerdo cuando estábamos en el edificio viejo, cuando decían o hacían una ola los diputados de la Unidad, cuando estaban todos juntos, y hacían una ola y decían: agua para Guanacaste. Y eso llenaba de mucho orgullo y de mucha satisfacción.

Y hoy desde el cielo, Rodolfo, diputado Rodolfo, hoy estamos llevándole agua para Guanacaste, así como vamos a seguir luchando y esperamos que los próximos diputados que nos anteceden puedan llevar agua a todas las provincias donde no hay agua potable para consumo humano.

Así que muchísimas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Aiza Campos, hasta por diez minutos.

Diputado Luis Antonio Aiza Campos:

Gracias, presidente.

Buenos días, queridos compañeros.

Muy agradecido con este Congreso, de verdad con todos ustedes, especialmente con el señor diputado Villalta que nos ayudó bastante.

Ahora me vino a reclamar acá que no lo había felicitado y quiero decirle que, Villalta, de verdad estamos muy contentos de que nos ayudaste bastante en este proyecto. De verdad, felicitaciones a vos y a todo el Congreso de la República porque este es un proyecto país.

Decirle al Ejecutivo: hemos cumplido en la Asamblea Legislativa, ahora le toca a usted y al Ejecutivo que viene formalizar todo el proyecto y realizar una inversión grande para la reactivación económica de Guanacaste y de este país.

Muchísimas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Guevara Navarrete, hasta por diez minutos.

Diputado José María Guevara Navarrete:

Muy buenos días, compañeros, diputados y diputadas.

En realidad, como todos sabemos, sin agua no se produce. Y hoy ha llegado la oportunidad para mi querida Guanacaste de llevarle, de aprobar un proyecto de ley que va a llevar agua a toda la provincia de Guanacaste, principalmente a los cantones de la bajura que se van a ver beneficiados no solamente en el riego de la agricultura, sino también en el consumo humano.

De manera que yo, como diputado, me siento orgulloso, me siento orgulloso de que hoy se esté aprobando este proyecto de ley en segundo debate.

Yo le digo una cosa, compañeros diputados, aquí se han aprobado montones de leyes y leyes importantísimas, y también me siento orgulloso de este. Pero esto de llevar agua a una provincia seca como es Guanacaste, esto es un proyecto que les va a traer beneficio a miles de familias de escasos recursos y no comparto de que solo se van a beneficiar los poderosos.

De esto estaremos muy vigilantes, vigilantes de que toda la clase más necesitada de este país, que necesita producir, que necesita mantener a sus familias con la siembra de granos básicos tenga el sustento de vida como, realmente, ellos se lo merecen,

Porque nosotros, los guanacastecos sabemos muy bien que en verano nos cruzamos de brazos y no tenemos cómo producir, porque nuestra provincia es muy seca.

Pero también me siento orgulloso, como guanacasteco, que nuestra querida Guanacaste es una tierra bendecida por Dios, es una tierra que no requiere mucha agua para que en los veranos nazcan y produzcan.

De manera tal que hoy quiero agradecer a todos los diputados de esta Asamblea Legislativa el apoyo, en segundo debate, de este proyecto de ley.

Muchísimas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Pregunto ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta y un diputados presentes.

Solicito cerrar puertas, y procedemos a la votación en segundo del expediente 23.003.

Gourzong Cerdas, Volio Pacheco, Gómez Obando, Niño Gutiérrez.

Finalizar la votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado en segundo debate el expediente 23.003.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23003

Para (Voto: 41)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 0)

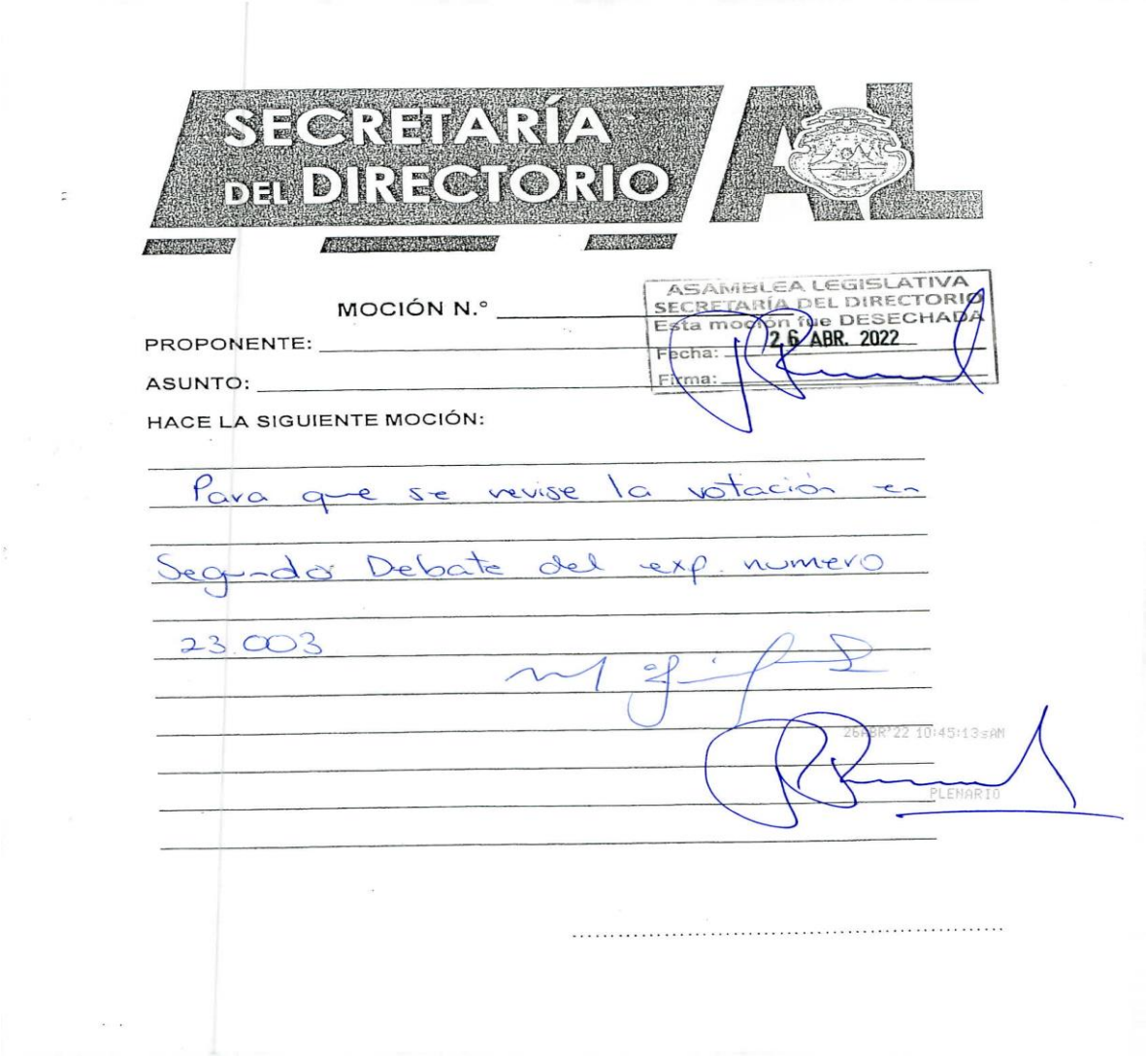
No-Votación (Total: 8)

Carranza Cascante Luis Ramón	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Dolanescu Valenciano Dragos	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Pérez Pérez Nielsen
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	

Hay una moción de revisión que la señora secretaria se sirve a dar lectura.

Abrir puertas.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación en Segundo Debate del exp. numero 23.003

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 ABR. 2022
Firma:

26-ABR-22 10:45:13 AM
PLENARIO

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta y un diputados presentes en el Plenario.

Cerrar puertas y procedemos a la votación de la moción de revisión.

Son cuarenta diputados presentes.

Moción de revisión.

Gómez Obando.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23003

Para (Voto: 1)

Hidalgo Herrera Carolina

Contra (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Álvarez L. Édgar Jovel

No-Votación (Total: 8)

Carranza Cascante Luis Ramón	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

Y hay una moción de revisión, que la señora secretaria se sirve dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: _____

Para que se revise la votación en Segundo Debate del Expediente número 22.831

26ABR'22 10:42:55sAM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 ABR. 2022
Firma:

.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

Diputada Azofeifa Trejos, por el orden, dos minutos.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Gracias, diputado presidente.

Solamente quiero hacer una corrección para que quede en el acta, del proyecto que votamos agua para Guanacaste.

Yo dije que me anteceden y lo correcto es para que lo corrijan ahí y diga: los diputados que nos van a sustituir en esa legislatura anterior.

Muchas gracias, diputados y diputadas, por votar ese proyecto a favor de todas las personas que van a ser beneficiarias de este proyecto.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señora diputada.

Diputada Montiel Héctor, ¿se va a referir a la moción?

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Es que quería por el orden porque…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Dos minutos por el orden.

Diputadas Aida María Montiel Héctor:

Está bien, es que quiero excusarme, porque me olvidé de la Comisión de Guanacaste del diputado Welmer Ramos. Le pido perdón, Welmer, porque vos fuiste de la comisión, y también nos ayudaste.

Y quiero decirte que el riego casi el noventa por ciento es para pequeños y solo el dos…, creo que el diez por ciento es para medianos. No tenemos ningún grande. Gracias a Dios.

Muy bien, Welmer, gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Diputada Días Mejía, ¿va a referirse a la moción de revisión?

Si gusta votamos la moción y con mucho gusto, ya.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y cuatro diputados presentes. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y nueve, se reanuda la sesión.

La moción está suficientemente discutida; por lo tanto, procedemos a cerrar puertas.

Treinta y ocho diputados y procedemos a la votación de la moción de revisión.

Benavides Jiménez, Azofeifa Trejos, Valladares Rosado, Fonseca Fonseca, Chacón Monge.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y siete en contra. Rechazada la moción de revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 22831

Para (Voto: 1)

Díaz Mejías Shirley

Contra (Voto: 37)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Álvarez L. Édgar Jovel		

No-Votación (Total: 11)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Thompson Chacón Roberto Hernán	Volio Pacheco Zoila Rosa	

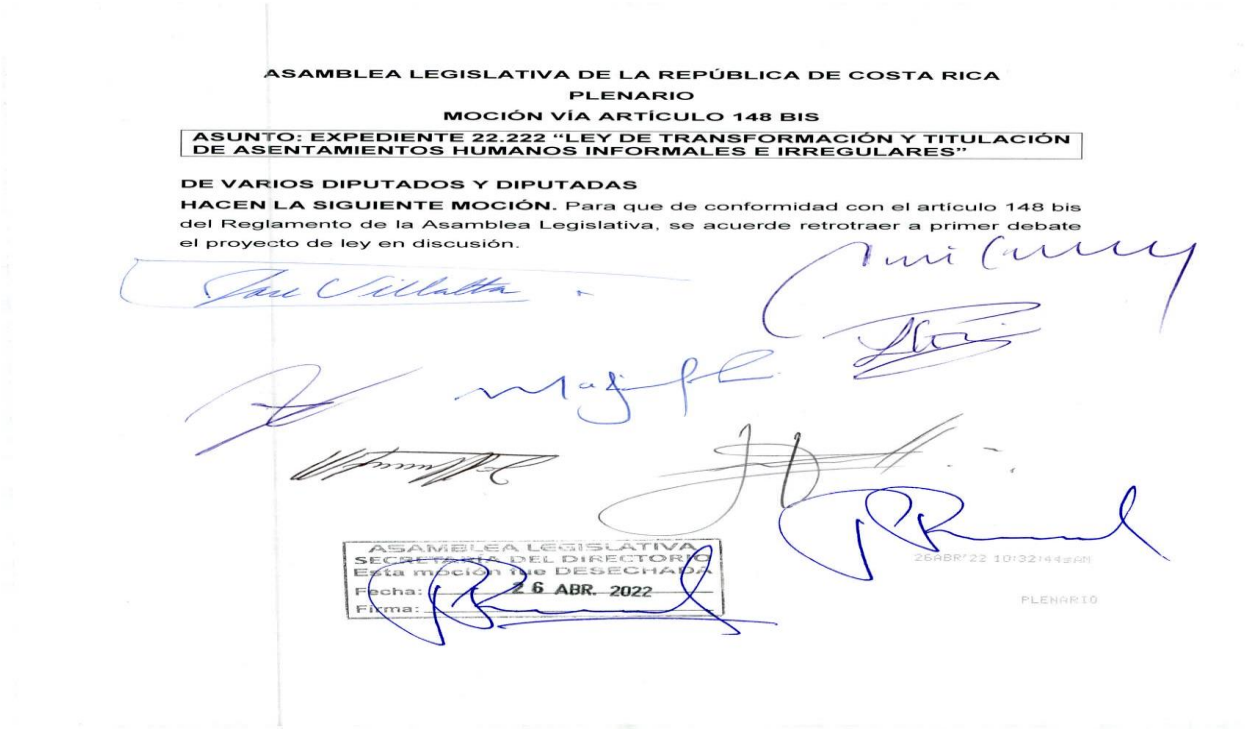
Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.222, LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES

Continuamos con el expediente 22.222. Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate.

Hay una moción de orden 148 bis, que la señora secretaria se sirve a dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO
MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 148 BIS

ASUNTO: EXPEDIENTE 22.222 "LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES"

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN. Para que de conformidad con el artículo 148 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde retrotraer a primer debate el proyecto de ley en discusión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 ABR. 2022
Firma:

26ABR'22 10:32:44AM
PLENARIO

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y nueve diputados presentes. Se reanuda la sesión.

Cuarenta diputados presentes. Cerramos puertas.

Iniciamos la votación de la moción 148 bis.

Villalta Flórez-Estrada, Álvarez López, Hidalgo Herrera, Gómez Obando, Guevara Navarrete, Ramos González, Pérez Pérez.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION 148 BIS EXP 22222

Para (Voto: 40)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

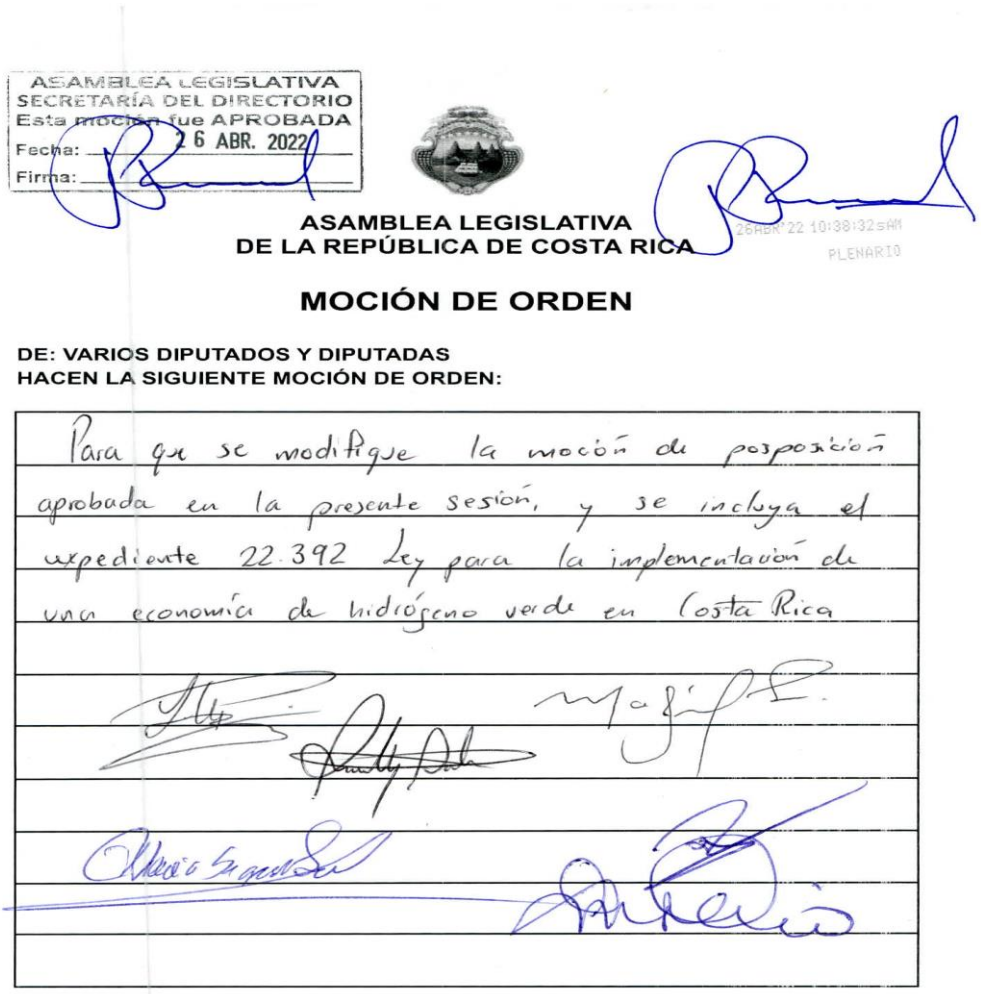
Carranza Cascante Luis Ramón	Corrales Chacón María José	Guido Pérez Laura
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Núñez Piña Melvin Ángel	Segreda Sagot Floria Maria	Thompson Chacón Roberto Hernán
Volio Pacheco Zoila Rosa		

De conformidad con las disposiciones del artículo 148 bis del reglamento se suspende la discusión del proyecto de ley y el expediente ocupará el primer lugar de primeros debates en la siguiente sesión.

Abrir puertas.

Hay una moción de orden presentada por varios diputados, que la señora secretaria se sirve dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 26 ABR. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

26ABR 22 10:38:32sAM
PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se modifique la moción de posposición aprobada en la presente sesión, y se incluya el expediente 22.392 Ley para la implementación de una economía de hidrógeno verde en Costa Rica

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

Pregunto, ¿suficientemente discutida?

Discutida. Cuarenta y un diputados presentes. Solicito cerrar puertas.

Y procedemos a la votación de la moción de orden.

Hidalgo Herrera, León Marchena, Benavides Jiménez.

Cerrar votación.

Cuarenta diputados a favor, uno en contra. Aprobada la moción de orden.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 40)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 1)

Álvarez L. Édgar Jovel

No-Votación (Total: 9)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José	Guido Pérez Laura
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Thompson Chacón Roberto Hernán

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.392, LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA

Con base a la moción aprobada en primeros debates, el expediente —abrir puertas— 22.392.

Con base en la moción de orden aprobada en la sesión anterior y de conformidad con las disposiciones del artículo 148 bis, se abre el espacio para la presentación de mociones de fondo, a partir de este momento, hasta la finalización de la sesión de hoy a las doce y treinta mediodía.

EXPEDIENTE N.° 21.291, REFORMA A LA LEY N.º 7430, LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994, Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA)

Continuamos con el conocimiento de expedientes en primeros debates. El expediente 21.291.

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía 137. (Ver anexo 3)

Se han presentado más mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.291/21.291%20Segundo%20d%C3%ADa%2026-4-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.027, ELIMINACIÓN DEL APORTE DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S. A. (RECOPE) AL FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES

Continuamos con el conocimiento del expediente 22.027. Continúa la discusión por el fondo. Por el fondo cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Hay una moción de reiteración; por lo tanto, entramos a conocer la moción de reiteración.

La señora secretaria se sirve dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

ASUNTO: EXPEDIENTE 22.027 "ELIMINACIÓN DEL APORTE DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A (RECOPE) AL FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN. Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se tenga por constituido el plenario en comisión general y conozca de la moción adjunta.

Katia Araya C.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
1-1

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Treinta y ocho diputados presentes. Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación de la moción de reiteración.

Ramos González, Montero Gómez, Álvarez López, Hidalgo Herrera.

Finalizar votación.

Cuatro votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION EXP 22027

Para (Voto: 4)

Castillo Méndez Mario Eduardo	Hoepelman Páez Harllan	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María		

Contra (Voto: 34)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Álvarez L. Édgar Jovel		

No-Votación (Total: 11)

Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Corrales Chacón María José
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Thompson Chacón Roberto Hernán	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Abrir puertas.

Hay otra moción de reiteración que solicito a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

ASUNTO: EXPEDIENTE 22.027 "ELIMINACIÓN DEL APORTE DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A (RECOPE) AL FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN. Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se tenga por constituido el plenario en comisión general y conozca de la moción adjunta.

Katria Araya C.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 21

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y ocho diputados presentes.

Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación de la moción de reiteración.

Aiza Campos, Azofeifa Trejos, Benavides Jiménez, Gourzong Cerdas, Dolanescu Valenciano, Guido Pérez, León Marchena, Álvarez López, Vega Rodríguez, Chacón Monge, Fonseca Fonseca, Ramos González.

Finalizar votación.

Cuatro votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada la moción de reiteración.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #2 EXP 22027

Para (Voto: 4)

Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María		

Contra (Voto: 34)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Álvarez L. Édgar Jovel		

No-Votación (Total: 11)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Thompson Chacón Roberto Hernán Valladares
Rosado Paola Alexandra	Volio Pacheco Zoila Rosa	

No hay más mociones entramos en la discusión por el fondo.

Abrir puertas.

Tiene la palabra el diputado Aiza Campos hasta por veinte minutos.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Masís Castro, hasta por veinte minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, presidente.

Este proyecto lo que busca es depurar gastos excesivos que tiene Recope.

Desde el inicio de este fondo a la fecha se han trasladado más de sesenta y tres mil millones de colones de todos los costarricenses a un fondo privado.

Estos recursos también impactan de forma directa el costo de los combustibles, porque todo esto va a tarifa, ir cerrando este tipo de gastos, de llaves, de excesos es importantísimo para el país en los retos que tenemos.

No voy a extenderme más, voy a aportar algunas palabras por escrito para que se incorporen en el acta.

Pero agradezco muchísimo la votación de este proyecto.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señor diputado.

Pregunto: ¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y tres diputados presentes.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados presentes. Se reanuda la sesión, treinta y nueve diputados.

Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación en primer en debate del expediente 22.027.

León Marchena, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Treinta y siete votos a favor, dos en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.027.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 28 de abril del 2022.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEABTE EXP 22027

Para (Voto: 37)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 2)

Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María

No-Votación (Total: 10)

Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria
Roberto Hernán		Thompson Chacón

Abrir puertas.

Continuamos. Diputado Núñez Piña, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

Solamente para saludar a las personas que nos visitan desde Colorado, que están ahí y hace poco estuvimos con doña Aida por allá, tuvimos un recibimiento muy lindo.

Muchachos, espero que su proyecto se les dé y estamos para apoyarles.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

EXPEDIENTE N.° 22.504, DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ALAJUELITA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA LO DONE AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Continuamos con el expediente 22.504. Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer día de mociones de fondo vía artículo 137. No se han presentado mociones de fondo.

Deseo consultar a los señores y señoras diputadas si alguien va a presentar mociones de reiteración.

Nadie indica que va a presentar mociones; por lo tanto, entramos en la discusión por el fondo. Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos. Estamos por la discusión por el fondo.

Pregunto: ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y ocho diputados presentes. Solicito cerrar puertas y entramos a la votación del expediente 22.504en primer debate.

Benavides Jiménez, Masís Castro, Chan Mora, Álvarez López, Valladares Rosado.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.504.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEABTE EXP 22504

Para (Voto: 38)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Gourzong Cerdas David Hubert	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac		

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 28 de abril del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.917, REFORMA DEL INCISO M) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, N.° 9303, DEL 26 DE MAYO DEL 2015

Continuamos en el conocimiento del expediente 22.917. Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del proyecto de ley por parte de los proponentes y tienen hasta quince minutos.

Nadie solicita la palabra; por lo tanto, entramos en la discusión por el fondo en primer debate y cada diputado tiene hasta veinte minutos para el uso de la palabra.

Pregunto: ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y nueve diputados presentes. Solicito cerrar puertas y damos inicio a la votación en primer debate del expediente 22.917.

Monge Granados, León Marchena, Álvarez López, Guevara Navarrete, León Marchena.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.917.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22917

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos	Gourzong Cerdas David Hubert
Gómez Obando Giovanni Alberto	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Ulate Valenciano Daniel Isaac

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día jueves 28 de abril del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.447, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUT DE COSTA RICA, A EFECTO DE CONSTRUIR EN ESTE LA CASA SEDE DE GUÍAS Y SCOUTS GRUPO 130 DE DULCE NOMBRE

Continuamos con el expediente 22.447. A continuación, la discusión en el trámite en primer debate en el primer informe de mociones por el fondo vía 137. (Ver anexo 4)

No se han presentado mociones de fondo.

Iniciamos la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate. Cada diputado tiene el uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Pregunto: ¿suficientemente discutido?

Pregunto: ¿hay reiteración de mociones que se vayan a presentar?

Nadie manifiesta que va a presentar mociones de reiteración.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta diputados presentes. Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación en primer debate del expediente 22.447.

Alvarado Arias, Azofeifa Trejos, Díaz Mejías, Volio Pacheco.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra, aprobado en primer debate el expediente 22.447.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22447

Para (Voto: 40)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Dolanescu Valenciano Dragos	Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Ulate Valenciano Daniel Isaac	

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 28 de abril del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.614, CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación de los dictámenes.

Algún diputado…

En este expediente se han presentado mociones de fondo las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.614/22.614%20Primer%20d%C3%ADa%2021-4-2022.pdf

EXPEDIENTE N.º 21.629, REFORMA A LA LEY 6093 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1977 SIN TÍTULO Y CONOCIDA COMO LEY DE CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y SE CREE LA JUNTA DE FOMENTO DE LA PLURICULTURALIDAD LIMONENSE Y SUS MANIFESTACIONES

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen.

Nadie solicita la palabra para la explicación del dictamen, por lo tanto, entramos en la discusión por el fondo.

Pregunto, ¿Suficientemente discutido?

Estamos en la discusión por el fondo, pregunto, ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta y tres diputados presentes.

Solicito cerrar puertas e iniciamos la votación del primer debate del expediente 21.629.

Aiza Campos, Castillo Méndez, Guevara Navarrete, Hoepelman Páez, Montero Gómez, Montiel Héctor, Volio Pacheco, Álvarez López, Villalta Flórez-Estrada, Viales Villegas, Hidalgo Herrera, Monge Granados, Chan Mora, Chacón Monge, Álvarez López, Guido Pérez.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobado en primer debate el expediente 21.629.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21629

Para (Voto: 43)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria
Ulate Valenciano Daniel Isaac		

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 28 de abril del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.449, REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY N.º 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN DEL 20 DE MAYO DEL 2002

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen.

No hay diputados que solicitan la palabra para la explicación del dictamen; por lo tanto, entramos en el conocimiento de fondo.

Los proponentes tienen hasta quince…, hasta veinte minutos para la discusión por el fondo.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta y cinco diputados presentes. Solicito cerrar puertas e iniciamos la votación en primer debate del expediente 22.449.

Alpízar Castro, Benavides Jiménez, Alvarado Arias, Díaz Mejía, David Gourzong Cerdas, Cascante Cascante, Ramos González, Álvarez López, Castillo Méndez, Viales Villegas, Díaz Mejía, Núñez Piña, Guido Pérez, Guido Pérez.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.449.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22449

Para (Voto: 45)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 28 de abril del 2022.

Abrir puertas.

A solicitud de la jefatura de fracción de Acción Ciudadana…

EXPEDIENTE N.° 22.568, ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV “RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA”, CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS”, LEY N.°9365, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA DISPONER DE FORMA EFICIENTE LOS DINEROS DECOMISADOS Y COMISADOS QUE TIENEN COMO DESTINO ESPECÍFICO EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y REPRESIVOS

Continuamos en el conocimiento del expediente 22.568. Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen.
No hay ningún diputado que solicite la palabra.

Se ha presentado una moción de orden, que la señora secretaria se sirve dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

26ABR 22 12:08:29sPM

PROPONENTE: _____

PLENARIO

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario acuerde conforme con el artículo 147 del Reglamento convertirse en comisión general para entrar a conocer el expediente 22.568 y sus mociones

Jose Villalta

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 26 ABR. 2022
Firma:

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, que es firmante, cinco minutos, tiene el uso de la palabra.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Seré breve. Yo había presentado una moción 137 a este proyecto de ley, que quiero retirar en este momento, tenerla por retirada.

En su lugar, estamos presentando esta moción vía artículo 177, para que la moción de fondo se conozca aquí directamente en el Plenario. Se trata de corregir un error en la redacción del texto, un error de forma que tiene el texto del proyecto de ley, y únicamente eso es lo que se busca con esa moción de fondo.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta y tres diputados presentes. Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación de la moción. anteriormente leída.

Alvarado Arias, Gómez Obando, Hidalgo Herrera, Montiel Héctor, Céspedes Cisneros, Valladares Rosado, Chan Mora, León Marchena, Villalta Flórez-Estrada, Hoepelman Páez, Morales Mora.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION 177 EXP 22568

Para (Voto: 43)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

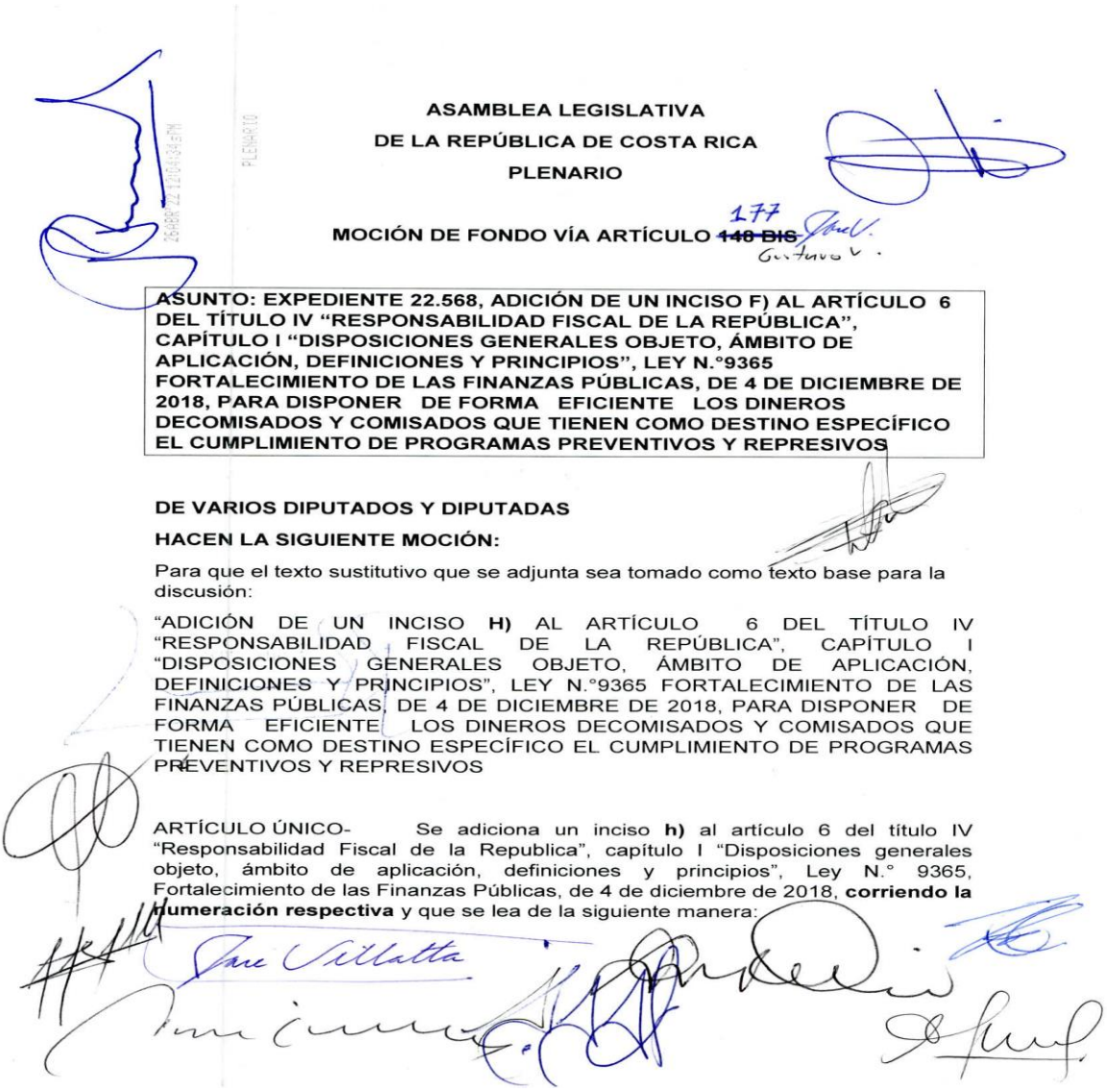
No-Votación (Total: 7)

Corrales Chacón María José	Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria		

Por lo tanto, conocemos la moción de fondo, que se le dará lectura.

Abrir puertas.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTÍCULO ~~148 BIS~~ 177

ASUNTO: EXPEDIENTE 22.568, ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV "RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA", CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS", LEY N.°9365 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA DISPONER DE FORMA EFICIENTE LOS DINEROS DECOMISADOS Y COMISADOS QUE TIENEN COMO DESTINO ESPECÍFICO EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y REPRESIVOS

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el texto sustitutivo que se adjunta sea tomado como texto base para la discusión:

"ADICIÓN DE UN INCISO **H)** AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV "RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA", CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS", LEY N.°9365 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA DISPONER DE FORMA EFICIENTE LOS DINEROS DECOMISADOS Y COMISADOS QUE TIENEN COMO DESTINO ESPECÍFICO EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y REPRESIVOS

ARTÍCULO ÚNICO- Se adiciona un inciso **h)** al artículo 6 del título IV "Responsabilidad Fiscal de la Republica", capítulo I "Disposiciones generales objeto, ámbito de aplicación, definiciones y principios", Ley N.° 9365, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 4 de diciembre de 2018, **corriendo la numeración respectiva** y que se lea de la siguiente manera:

Artículo 6- Excepciones. Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones:

[...]

h) El Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), únicamente en lo que se refiere a la distribución de los dineros decomisados y comisados que tienen como destino específico el cumplimiento de los programas preventivos, programas represivos y sobre el mantenimiento y aseguramiento de bienes comisados y decomisados según los artículos 85 y 87 de la Ley N.° 8204, Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, y sus reformas, de 26 de diciembre de 2001, y los artículos 30 y 36 de la Ley 8754, Ley contra la Delincuencia Organizada."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 26 ABR. 2022
Firma:

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta diputados presentes.

Solicito cerrar puertas e iniciamos la votación de la moción leída.

Gourzong Cerdas, Castillo Méndez, Hoepelman Páez, Niño Gutiérrez, Vargas Víquez.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION 177 EXP 22568

Para (Voto: 43)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Corrales Chacón María José	Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria		

Entramos en la discusión por el fondo, en el trámite de primer debate. Cada diputado y diputada tiene la palabra hasta por veinte minutos.

Abrir puertas.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y ocho diputados presentes, treinta y nueve diputados presentes. Solicito cerrar puertas y damos inicio a la votación del expediente 22.568.

Alpízar Castro, Chacón Monge, Álvarez López, Gourzong Cerdas, Valladares Rosado, Ramos González, León Marchena, Fonseca Fonseca, Masís Castro, Montero Gómez.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.568.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22568

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 11)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Corrales Chacón María José	Dolanescu Valenciano Dragos
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Thompson Chacón Roberto Hernán	

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 28 de abril del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.764, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE LOS DONE A LA ASOCIACIÓN SERES DE LUZ

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen.

¿Alguno de los firmantes solicita la palabra? Ningún diputado o diputada solicita la palabra.

Se ha presentado una moción a este expediente; por lo tanto, pasa a la comisión dictaminadora.

EXPEDIENTE N.º 22.752, LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL PROGRAMA POR PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Continuamos con el conocimiento del expediente 22.752. Inicia la discusión en el trámite en primer debate.

Se informa que se retiraron las mociones del diputado Masís Castro y solamente queda en discusión una moción del diputado Abarca Mora, que procederemos a conocer.

Solicito a la segunda secretaria se sirva dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:



Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/18ABR'22/PM3:15:06

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 22752 LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL PROGRAMA POR PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL.

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Para que se reforme el Artículo Único del proyecto en discusión y se lea de la siguiente forma:

"ARTÍCULO ÚNICO- Se agrega un inciso nuevo al artículo 6 del título IV Responsabilidad fiscal de la República, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N.° 9635, de 3 de diciembre del 2018, y sus reformas, para que se lea de la siguiente manera:

Artículo 6- Excepciones. Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones:

(...)

f) El reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo) adscrito al Ministerio de Ambiente y Energía, a los (las) propietarios(as) y poseedores(as) de bosque y plantaciones forestales, por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y aprovechamiento sostenible del ambiente; mediante los servicios específicos de conservación y preservación de la biodiversidad, del recursos hídrico, la belleza escénica natural y la captura de dióxido carbono; incluidos en el Programa por Pago de Servicios Ambientales (PSA) del Fonafifo.

Rige a partir de su publicación"

#1

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cuarenta y un diputados presentes. Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación de la moción de fondo.

Montiel Héctor, Gómez Obando, León Marchena, Carranza Cascante.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP 22752

Para (Voto: 41)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel	Ramos González Welmer
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria

Entramos en el conocimiento, por el fondo, del expediente. Cada diputado y diputada tiene hasta veinte minutos la palabra.

Abrir puertas.

Diputada Vega Rodríguez, ¿se va a referir o por el fondo? Hasta veinte minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Es nada más una precisión para que se corrija la numeración respectiva, porque cuando se hizo el proyecto de ley este artículo, el número coincide con el que luego se le aplicó al Coavifmg, pero se está creando un nuevo artículo, entonces para que quede claro que la numeración correspondiente se corre de acuerdo a las leyes que ya se han aprobado.

Gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Tome nota de la observación de la diputada Vega Rodríguez la Comisión de Redacción.

Pregunto: ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta y un diputados presentes. Solicito cerrar puertas y damos inicio a la votación en primer debate del expediente 22.752.

Chacón Monge, Gómez Obando, Alvarado Arias, Hoepelman Páez, Guido Pérez, Ramos González, Niño Gutiérrez, Sánchez Carballo.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.752.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22752

Para (Voto: 41)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Vargas Víquez Otto Roberto	Volio Pacheco Zoila Rosa

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 28 de abril del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.857, DECLARATORIA DE OBRA SINFÓNICA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen.

Ningún diputado solicita la palabra; por lo tanto, entramos en la discusión por el fondo. Cada diputada y diputado tiene hasta veinte minutos el uso de la palabra.

¿Suficientemente discutido?

En discusión por el fondo.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y ocho diputados presentes. Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación del expediente 22.857.

Alvarado Arias, Guido Pérez, Villalta Flórez-Estrada, Carranza Cascante, Núñez Piña, Chacón Monge, Monge Granados.

Cerrar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra, aprobado en primer debate el expediente 22.857.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22857

Para (Voto: 38)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 12)

Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chacón Monge Luis Fernando
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Vargas Víquez Otto Roberto	Volio Pacheco Zoila Rosa

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 28 de abril del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.993, ADICIÓN DE UN INCISO H) AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV, RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA, CAPÍTULO 1, DISPOSICIONES GENERALES, OBJETO ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS DE LA LEY N.º 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2018 PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL A LA PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA, PROCOMER

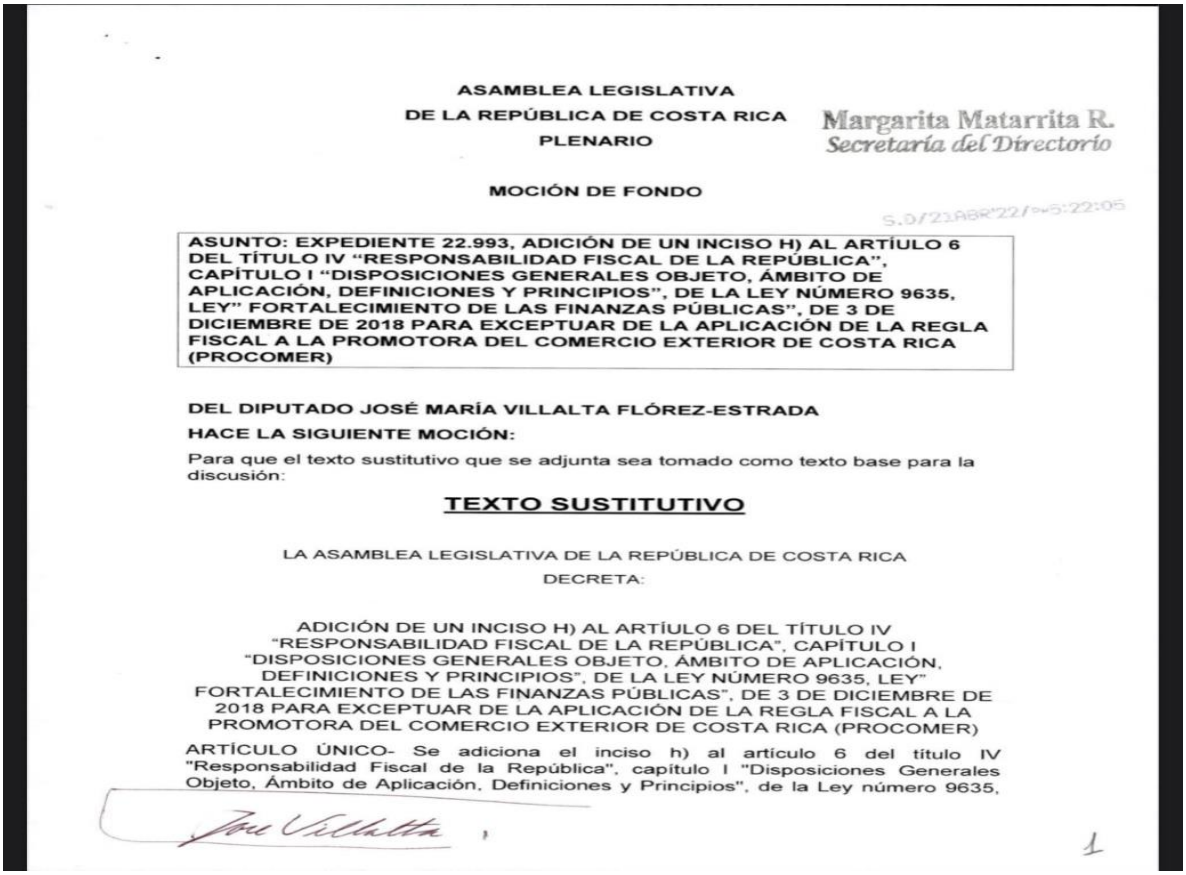
Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del proyecto de ley por parte de los proponentes.

Tienen hasta quince minutos.

Ninguno solicita la palabra.

Se ha presentado una moción de orden que solicito a la segunda secretaria se sirva dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

MOCIÓN DE FONDO

S.D/23ABR'22/9:5:22:05

ASUNTO: EXPEDIENTE 22.993, ADICIÓN DE UN INCISO H) AL ARTÍULO 6 DEL TÍTULO IV "RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA", CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS", DE LA LEY NÚMERO 9635, LEY" FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS", DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL A LA PROMOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA (PROCOMER)

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el texto sustitutivo que se adjunta sea tomado como texto base para la discusión:

TEXTO SUSTITUTIVO

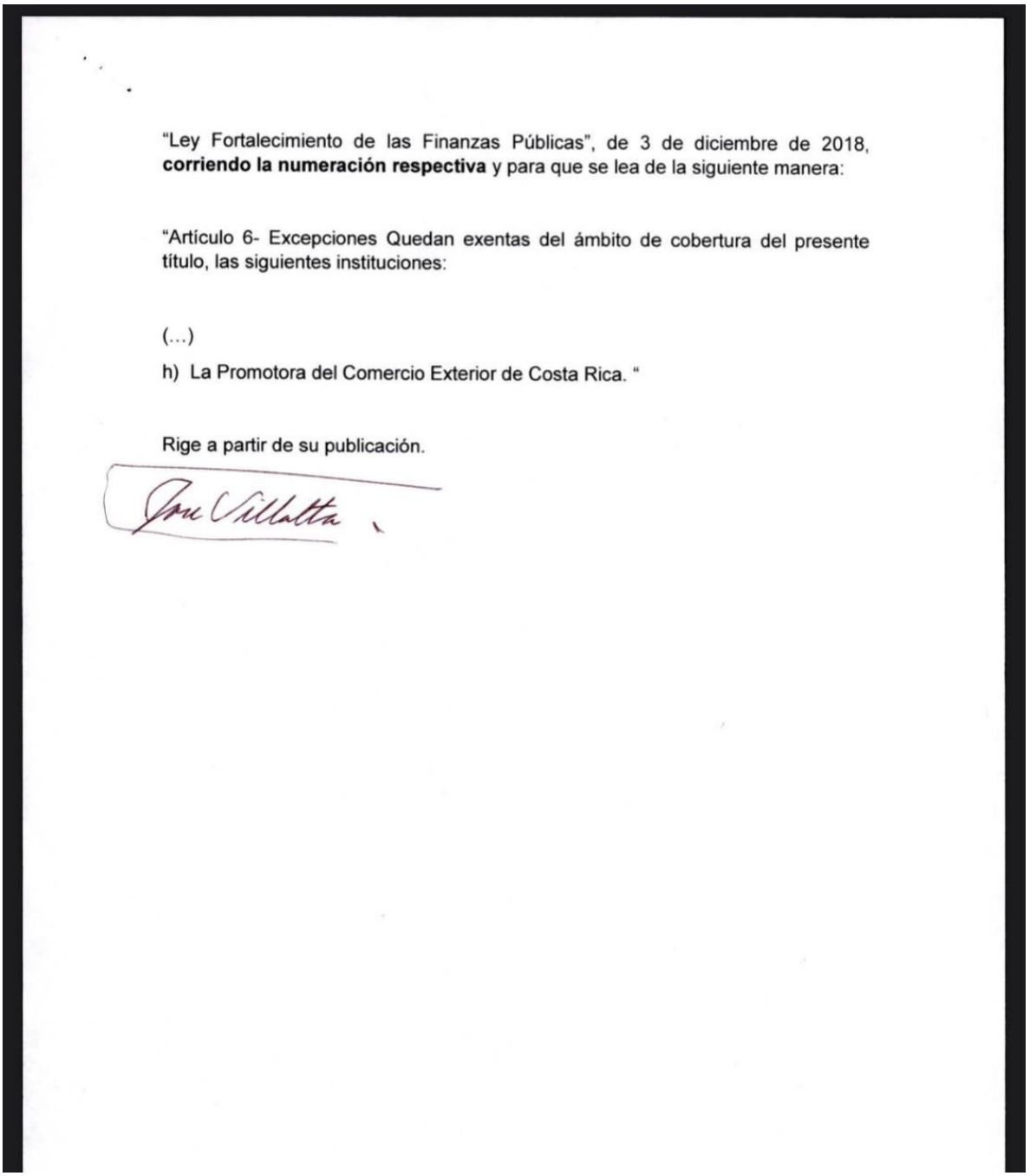
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

ADICIÓN DE UN INCISO H) AL ARTÍULO 6 DEL TÍTULO IV "RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA", CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS", DE LA LEY NÚMERO 9635, LEY" FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS", DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL A LA PROMOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA (PROCOMER)

ARTÍCULO ÚNICO- Se adiciona el inciso h) al artículo 6 del título IV "Responsabilidad Fiscal de la República", capítulo I "Disposiciones Generales Objeto, Ámbito de Aplicación, Definiciones y Principios", de la Ley número 9635,

José Villalta

1



"Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", de 3 de diciembre de 2018, **corriendo la numeración respectiva** y para que se lea de la siguiente manera:

"Artículo 6- Excepciones Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones:

(...)

h) La Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. "

Rige a partir de su publicación.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Queda suficientemente discutida la moción.

(Con autorización del vicepresidente se incluye el discurso de la diputada Montiel Héctor, ver anexo 5).

Y al ser las doce y treinta minutos se levanta la sesión.

Carlos Luis Avendaño Calvo
Vicepresidente

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Expediente	Fecha de presentación	Diputada o diputado	Sesión
21.784	26-4-2022	Villalta Flórez Estrada, José María	74
21.789	26-4-2022	Villalta Flórez Estrada, José María	74
22.843	26-4-2022	Villalta Flórez Estrada, José María	74
22.791	26-4-2022	Villalta Flórez Estrada, José María	74
22.790	26-4-2022	Villalta Flórez Estrada, José María	74
21.842	26-4-2022	Villalta Flórez Estrada, José María	74
22.937	26-4-2022	Villalta Flórez Estrada, José María	74
22.964	26-4-2022	Villalta Flórez Estrada, José María	74

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO
SESIÓN LUNES 25 ABRIL DE 2022

PROYECTO No. 21.512 (PAOLA VEGA RODRIGUEZ)

LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

Muy buenas tardes a todos ustedes Compañeras y Compañeros Diputados y a todas las personas que nos siguen en esta trasmisión:

En esta oportunidad quiero tomar el espacio para referirme a este proyecto de ley № 21.512, denominado como "De Voluntades Anticipadas".

En primer debate lo voté a favor, porque una vez más, recibimos algunos cambios en la Moción de Posposición que no necesariamente nos enteramos todos los legisladores, con suficiente tiempo; y sobre todo, de qué es lo que sucede, salvo así, de manera intempestiva.

Pero habiendo sopesado bien la situación me parece que debo votar en forma negativa este proyecto de ley, por las consideraciones que haré a continuación:

Se pretende con esta idea y leo textualmente: "*garantizar el derecho de las personas a expresar su voluntad de manera anticipada con respecto a ciertas intervenciones médicas… mediante la regulación del testamento vital, para que esta sea respetada en situaciones en que no puedan manifestarla*".

La verdad es que este tema, la discusión que ha traído en otras latitudes, no ha sido poca. Se le denomina también, testamentos biológicos (en Ginebra), testamento vital o directivas anticipadas (en los países anglosajones), documento de voluntades anticipadas (en España, en las leyes de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Valencia, País Vasco, Extremadura, Aragón, La Rioja, Islas Baleares), y así sucesivamente.



2

Y con estas terminologías, se ha suscitado una viva polémica en la doctrina científica y en los medios políticos y sociales, por su vinculación con el testamento vital y la eutanasia activa, pues en su origen los testamentos vitales surgieron con la finalidad de solicitar la aplicación de dicha eutanasia a algunos enfermos terminales en Estados Unidos.

Sea como sea, y aunque la misma iniciativa de la Diputada Vega Rodríguez, establece que se "prohíbe la eutanasia" y que esto no se trata de eutanasia, el concepto de "voluntades anticipadas" o "testamento vital", tiene relación y trata sobre instrucciones previas de la eutanasia, pues la eutanasia implica el acortamiento de la vida de una persona que sufre una enfermedad terminal o padecimientos insoportables, mientras que las instrucciones previas o voluntad anticipada, supone un documento en el que se manifiesta la voluntad del paciente sobre lo que desea que, en

un futuro y si no pudiera manifestarla, se realizase sobre su salud y vida.

Se han formulado objeciones a la admisión de tales instrucciones o voluntad previa en cuanto a la salud, por cuanto, entre otras, se ha señalado que la voluntad del otorgante es influenciable, que puede variar con posterioridad, que su contenido podría ser incompatible con los avances de la ciencia y que podría deteriorar la relación con el médico. Y también, bien sabemos, que aunque se diga que no se trata de eutanasia, y que se prohíbe la eutanasia, promulgar una ley de este tipo, daría pie para que los **leguleyos** que nos han querido trastornar el Ordenamiento Jurídico, digan que este es el antecedente legítimo para hacer entrar la eutanasia en nuestro país.

Por otra parte, gracias a Dios, tenemos en este país, la Clínica del Dolor, y tratamientos alternativos para los enfermos terminales, y de suyo, cualquier persona puede manifestar si



ya no desea seguir con un tratamiento médico en el mismo momento en el que está viviendo la situación y no de previo, cuando no sabe, si va a poder cambiar de opinión en el futuro, ante un evento de la vida que no le permita decir "si quiero vivir", "estoy dispuesto o dispuesta a luchar por mi vida".

Un momento de inconsciencia, con una declaración de voluntad anticipada como esta, de previo, puede resultar en que se abandone a su suerte a alguien alicaído por una lucha contra la enfermedad.

Ahora total, que todos vamos para edades avanzadas y habría que hasta cuidarse de lo que uno haya dicho o escrito antes de las edades o más maduras, cuando estaba ignorante de los avances científicos que habrá en el futuro.

Veamos que, basta analizar por encima y determinar que, no es que existe ninguna prohibición legal para donar órganos o bien, no contraviene la ley, que una persona en estado de aflicción por una enfermedad, luego de estar luchando,

determine voluntariamente y cabalmente, que no quiere recibir un tal o cual tratamiento médico. Con el consejo médico y el de su familia, puede determinar eso, salvando la responsabilidad del médico y del hospital. Entonces, ¿para qué ensalzar una iniciativa de ley como esta, que para lo que puede servir es para allanar el camino a la eutanasia y puede desembocar en eutanasia?

No parece proporcionada, ni necesaria una iniciativa de ley de este tipo y por eso, decido votarla negativamente, e insto a mis compañeros y compañeras diputadas, que con la mano en su corazón, no voten a favor este proyecto de ley.



Shirley Díaz Mejías

6
Fin

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137

5 DE ABRIL DE 2022

"REFORMA A LA LEY Nº 7430 LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA)".

EXPEDIENTE N.º 21.291

CUARTA LEGISLATURA
DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

“REFORMA A LA LEY Nº 7430 LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA)”.

EXPEDIENTE N.º 21.291

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre dieciocho (18) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **“REFORMA A LA LEY Nº 7430 LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA)”.,** la cual se discutió en la sesión extraordinaria N.º 19, celebrada el 5 de abril de 2022.

Todas las mociones fueron rechazadas**.**

Harllan Hoepelman Páez
Presidente

Silvia Patricia Villegas Álvarez
Secretaria

Dirm/

La moción puede ser consultada al hacer click en el vínculo.

Moción 3-19 (1-137), del diputado Harllan Hoepelman Páez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-19 (2-137), de la diputada Paola Vega Rodríguez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 5-19 (3-137), de la diputada Nielsen Pérez Pérez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 6-19 (4-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 7-19 (5-137), de la diputada Paola Vega Rodríguez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 8-19 (6-137), de la diputada Nielsen Pérez Pérez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 9-19 (7-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 10-19 (8-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 11-19 (9-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 12-19 (10-137), de la diputada Paola Vega Rodríguez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 13-19 (11-137), del diputado Harllan Hoepelman Páez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 14-19 (12-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 15-19 (13-137), de la diputada Nielsen Pérez Pérez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 16-19 (14-137), de la diputada Nielsen Pérez Pérez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 17-19 (15-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 18-19 (16-137), de la diputada Nielsen Pérez Pérez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 19-19 (17-137), de la diputada Nielsen Pérez Pérez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 20-19 (18-137), de la diputada Paola Vega Rodríguez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUT DE COSTA RICA, A EFECTO DE CONSTRUIR EN ESTE, LA CASA SEDE DE GUÍAS Y SCOUTS GRUPO 130 DE DULCE NOMBRE

Expediente N.° 22.447

CUARTA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 22.447

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre una moción presentada al proyecto **AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUT DE COSTA RICA, A EFECTO DE CONSTRUIR EN ESTE, LA CASA SEDE DE GUÍAS Y SCOUTS GRUPO 130 DE DULCE NOMBRE,** expediente N.° 22.447, que se discutió en la sesión ordinaria N.° 27 del 6 de abril de 2022, la cual fue **aprobada** 2-27 (1-137).

Se adjunta una moción de dispensa de lectura (1-27) que fue aprobada, así como una moción de revisión que fue rechazada (3-27).

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Moción aprobada

Moción N.° 2-27 (1-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Daniel Ulate Valenciano
Presidente

Oscar Cascante Cascante
Secretario ad hoc

Anexo 5:

DISCURSO

SEGUNDO DEBATE CONTRATO DE PRÉSTAMO PAACUME

Buenas tardes señora presidenta
Compañeras y compañeros diputados

Con la aprobación en segundo debate del Contrato de Préstamo que financiará el proyecto PAACUME, culminamos un sueño que se comenzó a gestar desde la década de los años setenta, con lo que se denominó en aquel momento, Proyecto de Riego de la Cuenca Baja del Tempisque, cuyo eje central era la construcción de un embalse alimentado por el río Piedras y el levantamiento de canales de riego hacia territorio guanacasteco.

Para nadie es un secreto que la región Chorotega ha tenido el privilegio de ser una zona que siempre ha generado producción y riqueza al país. Con la explotación de actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales, nuestra provincia ha podido aportar a Costa Rica muchos y variados recursos que nos benefician a todos.

Sin embargo, desde siempre, una gran mayoría de empresas, emprendimientos y poblaciones han debido sufrir los embates del clima, principalmente en la época seca, donde el agua se convierte regularmente, en un bien escaso y limitado para satisfacer tanto las actividades económicas, como las propias necesidades de consumo de las distintas comunidades.

El faltante de agua que históricamente ha habido en Guanacaste, es un factor determinante para que la economía local no crezca aún más e impide que el gran potencial que ofrece la provincia se vea lamentablemente disminuido. Guanacaste tiene grandes limitaciones en la infraestructura para el suministro de agua en calidad y cantidad.

Precisamente, esta es la razón de ser del proyecto PAACUME. Aprovechar el recurso hídrico existente fuera de la provincia, para encauzarlo y diseminarlo hacia los cantones de Carrillo, Santa Cruz y Nicoya.

PAACUME es también y ante todo, un proyecto solidario y de un impacto social incalculable, que va a beneficiar a los productores agropecuarios, sean grandes, medianos o pequeños, así como la actividad turística en todas sus modalidades. Además, va a beneficiar a unas 500 mil personas en las próximas décadas.

Con PAACUME, estamos dando un paso fundamental en la democratización del acceso al agua potable, para una región que siempre ha clamado por gozar de un servicio adecuado y eficiente de los recursos hídricos.

Es un proyecto de alcance e impacto nacional. Uno de los más importantes que ha aprobado esta Asamblea Legislativa. Por eso, como guanacasteca, me siento orgullosa y plenamente satisfecha de haber contribuido, junto a los demás compañeros que integran la Comisión Especial de Guanacaste, para que esta gran obra pueda ser una realidad lo más pronto posible.

2

Debo reconocer aquí, el interés e impulso inicial dado por la administración de Luis Guillermo Solís Rivera, la continuidad dada por doña Patricia Quirós Quirós Gerente del SENARA y la valiosa intervención de la Primera Dama Doña Claudia Dobles Camargo, quien a su vez es la coordinadora de la Región Chorotega y el apoyo del Presidente Carlos Alvarado Quesada.

Compañeras y compañeros diputados, prácticamente al final de esta legislatura, Guanacaste vibra y agradece la aprobación de este contrato de préstamo para financiar un largo sueño que hemos tenido durante muchas generaciones, y que va a mejorar las condiciones de vida de miles y miles de compatriotas.

Muchas gracias.

Monticl Hector

Fin 3